

1918-  
2018 En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



SANTA FE, 30 de julio de 2018.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Dra. Graciela Viviana ZUCARELLI solicita limitación de su licencia sin goce de haberes en el cargo que posee en la Facultad, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el correspondiente informe del Departamento Personal;

QUE se cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Limitar la licencia sin goce de haberes por incompatibilidad, otorgada por Resol. CD N° 225/17, a la Dra. Graciela Viviana ZUCARELLI, DNI N° 14.131.751, al 31 de marzo de 2018, en su cargo de Profesora Titular, Dedicación Exclusiva "B", Ordinario,.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 185/18.-

**Universidad Nacional del Litoral**  
**Facultad de Ingeniería y**  
**Ciencias Hídricas**  
  
**Secretaría Administrativa**

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 106  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar